



ACTA DE ACUERDOS PARA LA PRIORIZACIÓN DE HECHOS DELICTIVOS PREDOMINANTES EN EL DISTRITO DE MARCABAL

Siendo las 11:50 horas del día martes 28 del mes de enero del año 2025, en las instalaciones del Multiusos de la Municipalidad Distrital de Marcabal, en sesión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Marcabal, con la presencia de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quorum de acuerdo a la Ley N° 27933 y su Reglamento, el presidente del CODISEC Prof. Walter Braulio Armas Monzón da por iniciada la presente sesión.

Se dio lectura al punto de agenda; Aprobación de la Matriz de priorización de hechos delictivos predominantes del distrito de Marcabal, por parte de los miembros del CODISEC, estando presentes las siguientes autoridades:

Cuadro: Participantes en la presente sesión del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

N/O	Miembro del Comité	Cargo	Representante de
01	Prof. Walter Braulio Armas Monzón.	Presidente	Municipalidad Distrital de Marcabal.
02	Sr. Hammer Vera Oloya	Miembro	Subprefecto
03	SB. PNP Roger Iván Vasquez Barboza	Miembro	Comisario PAR Marcabalito.
04	Sr. Luis Mariano Valderrama Reyes	Miembro	Juez de Paz de Marcabalito.
05	Prof. Ronal López Cerna	Miembro	Director I.E 80143 Marcabalito
06	Dr. Fernando Enrique Carrasco Landeras	Miembro	Ministerio publico S.C
07	Sr. Yosmer Darwin Anticona Monzón	Miembro	Alcalde del Centro Poblado de Chaquilbamba
08	Sr. Agustín Reyes de la Cruz	Miembro	Alcalde del Centro Poblado de Shalcapata
09	Sr Zacarias Vilca Monzón	Miembro	Presidente de la Central Única de Rondas Campesinas
10	Sr. Domingo Guzmán Layza Ramirez	Miembro	Representante de las Juntas Vecinales de Marcabal.
11	Lic. Kelly Marcelino García	Miembro	Representante del Puesto de Salud de Marcabalito.
12	Rev. Jhonny Gómez Ávila	Miembro	Rep. De la Parroquia



Una vez leída y revisada la propuesta de la Matriz de priorización de hechos delictivos predominantes del distrito de Marcabal, en el marco de la formulación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana, y luego del intercambio de ideas de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, se formularon sugerencias, observaciones y del debate correspondiente, el CODISEC por mayoría acuerda aprobar la propuesta de la Matriz de priorización de hechos delictivos predominantes del distrito de



Municipalidad Distrital de Marcabal
Secretaría Técnica del CODISEC



acciones para intervenir y prevenir en las problemáticas y necesidades del distrito para trabajar coordinadamente con la PNP, rondas campesinas, JUVES y subprefectura.

Del mismo modo, se presenta a continuación la versión final de la Matriz de priorización de hechos delictivos del distrito de Marcabal, acordada en la presente sesión del Comité de Seguridad Ciudadana:

Cuadro: Matriz de priorización de hechos delictivos del distrito de Marcabal 2025

N°	Hechos delictivos	Ubicación en el ranking regional, puntaje (a)	Tendencia estadística puntaje (b)	Gravedad puntaje, (c)	Puntaje final
1	Delitos contra el patrimonio	1	3	3	7
2	Violencia física	1	3	1.16	5.16
3	Violencia psicológica	1	3	1.16	5.16
4	Feminicidios	5	No aplica	3.16	8.16
5	Homicidios	5	No aplica	3.16	8.16
6	Deserción escolar (Bullying)	5	1	1.16	7.16
7	Violencia escolar	5	1	1.16	7.16
8	Extorción	3	No aplica	2.83	5.83
9	Secuestro	5	No aplica	3	8
10	Violencia Sexual	No aplica	No aplica	2.83	2.83
11	Micro comercialización de Drogas	No aplica	No aplica	2.83	2.83
12	Delitos informáticos	No aplica	No aplica	1	1
13	Pandillaje Pernicioso	No aplica	No aplica	1	1

Fuente: Dirección de Gestión del Conocimiento para la Seguridad/ Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana.



Municipalidad Distrital de Marcabal
Secretaría Técnica del CODISEC



ACUERDOS:

- PRIORIZAR LOS PATRULLAJES INTEGRADOS DE MADRUGADA POR PARTE DE LA PNP EN COORDINACION CON LAS JUVES, RONDAS Y SUBPREFECTURA EN MARCABALITO Y ALREDEDORES.
- ACOMPAÑAMIENTO DE LA PANP PARA HACER PATRULLAJE INTEGRADO EN EL CENTRO POBLADO DE SHALCAPATA, LUGAR DONDE SE REALIZA EL APOYO REMUNERADO PARA PENSION 65 Y PROGRAMA JUNTOS, CADA 2 MESES.

Sin más que tratar, siendo las 1:00 p.m. del mismo día, se dio por finalizada la reunión, firmando las autoridades presentes, como muestra y señal de conformidad.



J. Huerta
Hammer Jonathan Vera Ojeda
SUBPREFECTO DISTRITO MARCABAL
DIRECCION GENERAL DE ORGANIZACION Y
MINISTERIO DEL INTERIOR

Domingo Guzman Laiza Ramirez
Domingo Guzman Laiza Ramirez
COORDINADOR GNRL JUVESEC
DISTRITO MARCABAL



[Signature]
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
DISTRITO MARCABAL
Calle 10 de Agosto 19546701

P. Johnny
R.P. O. Johnny Gómez Avila
PARROCO

MUNICIPALIDAD CENTRO POBLADO
CHAQUILBAMBA - MARCABAL S.C.

[Signature]
Yosmer Darwin Anticona Monzón
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCABAL
[Signature]
Prof. Walter B. Armas Mori
PRESIDENTE DEL CODISEC

[Signature]
SA 31897367
John David RIOS QUIROGA
S2 PNP



[Signature]
ZACARIAS VILCA MONZON
PRESIDENTE

[Signature]
Dennis O. Carlos Vega
NUTRICIONISTA
CNP: 9973